

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Servicio Navarro de Empleo ampliará su plantilla en 25 personas

El organismo acomete la más importante reordenación de plantilla desde 1999, para garantizar un personal mínimo por agencia y preparar la apertura de la nueva agencia de Iturrondo

Miércoles, 21 de marzo de 2018

El Servicio Navarro de Empleo contará con 25 personas más en plantilla. El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy esta ampliación, que se enmarca en una reordenación importante de su estructura de personal que conlleva un ahorro total de 207.000 euros. Desde la transferencia de las competencias en 1999, no se habían realizado adaptaciones de calado.

La modificación garantiza un personal mínimo y homogéneo en todas las agencias de empleo: una directora, 1 técnica/o de grado medio en Formación y Empleo, 1 administrativa/ y 1 titulada/o superior (este perfil, salvo en Aoiz). Los recursos se incrementarán en función de la población atendida. Actualmente, las plazas de las agencias son muy diversas, incluso hay oficinas que no cuentan con plazas de TGM en plantilla.

Asimismo, la reordenación también permite preparar los cambios va a experimentar el SNE-NL en los próximos meses, derivados de la reordenación de la atención en Pamplona y Comarca; y la apertura de la Agencia de Empleo de Iturrondo. Asimismo, el SNE-NL también se adapta al cambio del modelo en el que se prestan los servicios de orientación, que sitúa a las agencias como referente único en materia de acceso a servicios de empleo.

Como se sabe, la atención a la población desempleada de Pamplona y Comarca se prestará a partir del 5 de noviembre en dos puntos: Ensanche e Iturrondo. En este punto, además de los servicios básicos de activación laboral (trámites administrativos y atención técnica), se ofrecerán servicios especializados de orientación, formación, asesoramiento para el autoempleo y atención a empresas.

Asimismo, las agencias están pasando de un modelo de atención a demanda (a quien acude a la agencia) a otro de oferta proactiva de los servicios, y prestación individualizada y personalizada.

La plantilla orgánica del SNE-NL va a pasar de 156 plazas a 181. Esta reordenación, además, se trata de un paso necesario para dotar de estabilidad al personal del SNE-NL, en donde las plazas estructurales alcanzan el 20% del total de puestos de trabajo (197 en la actualidad). Los cambios permitirán que el personal técnico de titulación superior pase de 11 a 15, y el de grado medio, de 28 a 46.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ha expresado su satisfacción por esta modificación y creación de plazas, subrayado que “desde las transferencias no se había realizado un análisis en profundidad de las necesidades de personal de las Agencias de Empleo”. El tiempo transcurrido, la necesidad de utilizar plazas estructurales para actividad ordinaria el SNE-NL y los cambios en esta legislatura han hecho “prioritario ajustar la plantilla orgánica a las necesidades reales de personal, teniendo en cuenta que la situación del desempleo en Navarra tiende a estabilizarse”, ha agregado.

Creación y supresión

En concreto, el Gobierno de Navarra ha creado 25 plazas en plantilla, y estarán cubiertas para el 5 de noviembre, con la siguiente distribución: 13 serán para agencias fuera de Pamplona; 7 para el Centro Iturrondo y la Agencia del Enchanche; y 5 para Servicios Centrales. En total, 4 plazas con titulación superior (nivel A); 18 de grado medio (nivel B); y 3 de perfil auxiliar administrativo (D).

Al mismo tiempo, el SNE-NL va amortizar 41 plazas estructurales. Se denomina así a plazas ocupadas, algunas desde 2007, por personal contratado en virtud de planes y programas con financiación específica (Garantía Juvenil, formación, desempleadas y Desempleo de Larga Duración). La amortización de estas 41 plazas se realizará a la vez que la creación de las plazas de plantilla.

Con efectos de noviembre, se añadirán 10 plazas para desarrollar programas específicos adaptados a la situación del mercado de trabajo y a las necesidades de las personas desempleadas. El presupuesto estatal sobrante se reinvertirá en programas de empleo (ayudas y subvenciones).

Las seis plazas de diferencia no tienen impacto en la atención, ya que se pone fin a plazas de TS compartidas en agencias (una misma persona podía atender en dos agencias y contaba como dos plazas), se reconvierten plazas de plazas de TGM en Superior y se optimizan recursos en Pamplona y Comarca. La comisión de personal del SNE-NL ya ha sido informada de estas modificaciones.